

Policía Armada don Catalino Mesa Martin, 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

**Clase tercera (otros destinos)**

Sargento de Complemento de Infantería don Valeriano Naranjo López. Colocado en el Ayuntamiento de Trigueros (Huelva). Ministerio del Ejército. Vigilante en el Hospital Militar de Sevilla.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Angel Gutiérrez Reyes. 138.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Vigilante en el Hospital Militar de Sevilla.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Joaquín Román Sánchez. 138.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Vigilante en el Hospital Militar de Sevilla.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Jesús Castañeiras Ben. 237.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Ordenanza en el Hospital Militar. Cádiz.

Brigada de la Guardia Civil don José Rodríguez Quintero. 112.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Vigilante en el Almacén Regional de Intendencia. Santa Cruz de Tenerife.

Policía armado don Julián de Pablo Monje. 100.ª Bandera de la Policía Armada.—Ministerio del Ejército. Portero en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente de Complemento de Infantería don Cipriano Otero de Frutos. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid.—Ministerio del Ejército. Al Centro Técnico de Intendencia. Madrid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Primo Sánchez Ramos. 106.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Vigilante en el Depósito de Intendencia. Salamanca.

Brigada de Complemento de Artillería don Miguel Ledesma Izquierdo. Cesante de un destino en la plaza de Valladolid.—Ministerio del Ejército. Subalterno de primera, Inspector, en el Colegio de Huérfanos de Oficiales. Valladolid. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Guardia primero de la Guardia Civil don Lucio Echarte Garayoa. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Capataz de Peones ordinarios en la Jefatura de Transportes Militares. Lérida.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Alfonso Parejo Pizarro. 204.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio del Ejército. Ordenanza en la Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco». Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Díaz Burgos. 240.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Ordenanza en el Instituto Provincial de Sanidad. Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Guevara Zafra. 205.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Ordenanza en el Instituto Provincial de Sanidad. Jaén.

Guardia primero de la Guardia Civil don Rafael Domínguez Becerra. 120.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador guardamuelles en la Junta de Obras y Servicios del Puerto. Cartagena (Murcia).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Purificación Gómez Pallín. 240.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Celador guardamuelles en la Junta de Obras y Servicios del Puerto. Tarragona.

Teniente Auxiliar de Artillería don José Avila Ruiz. Disponible en el Gobierno Militar de Ceuta.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. A la Junta de Obras y Servicios del Puerto. Alicante. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Sanchis Ferrer. 139.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Educación y Ciencia. Ordenanza en la Escuela de Maestría Industrial de Vigo.

Brigada de Complemento de Infantería don Pablo Montemayor León. Reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Córdoba.—Ministerio de la Vivienda. Ordenanza en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Córdoba. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Polo Barranco. Colocado en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo». Barcelona.—Ministerio de la Gobernación. Jefatura Central de Tráfico. Subalterno-Ordenanza en la Jefatura Provincial. Barcelona. Derecho preferente artículo 14, apartado a), tercero.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 26 de diciembre de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3167/1966, de 16 de diciembre, por el que se destina al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, para el cargo de Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor don Miguel Cuartero Larrea*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número setenta, de mil novecientos sesenta y cuatro

Vengo en destinar al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, para el cargo de Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Cuartero Larrea, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército  
CAMILO MENENDEZ TOLOS

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 3168/1966, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Enrique Polanco Martínez, confirmando en su actual destino de Comandante general del Arsenal de Cartagena.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día cuatro de diciembre del año en curso, al Contralmirante don Enrique Polanco Martínez, confirmando en su actual destino de Comandante General del Arsenal de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina  
PEDRO NIETO ANTUNF

*DECRETO 3169/1966, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Rafael Prat y Fossi.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día cinco de diciembre del año en curso, al Capitán de Navío don Rafael Prat y Fossi, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 3170/1966, de 29 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Vicealmirante don José María García Freyre.*

Por cumplir el día treinta de diciembre del año en curso la edad reglamentaria para ello, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva en dicha fecha el Vicealmirante don José María García Freyre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina  
PEDRO NIETO ANTUNEZ